NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO **En 1888.**

SORIA.—SABADO 29 DE MAYO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.261.**

Tarjetas postales
DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

CUATRO PESETAS.

—

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos.*

Y cada una de las demás Postales á *quince céntimos.*

—

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Satnrio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Un lateral distinto, del Claustro.

—VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)

—Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinuesa.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

—

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

Hotel-Lenguas

En el Monte de Valonsadero.

Opíparas meriendas á precios económicos.

Se reciben encargos.

MAÑANA DIA FESTIVO

De moda, para ir al Monte.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos; un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

MOTOR Á GAS

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos procedente de Exposición. Disponible MAQUINARIA calle Barquillo 28, Madrid.

4—6

De re ortográfica

Tambièn lo de la ortografía puede (y hasta debe) tener su *re* correspondiente. Como las cosas de *re local*, de *re provincial*, de *re general* y de toda clase de *redes* públicas.

—¡Porque cuidado si se abusa de todo y por todo!

Vamòs á ver, ¿con qué se come eso de *excepticismo, excéptico, expontaneidad* y *entrometido?*

Me ocurre hacer esta pregunta, porque hace tiempo que en todos los periódicos, sin excepción, de todas las capitales y pueblos en que se publican y caen bajo mi vista, hallo ya en unos, ya en otros, esas palabras cuya significación no acierto á descifrar.

Ni sé si son objetos cerámicos, por ejemplo, ó pudieran ser *entes* de la botánica ó de la zoología.

El invento ortográfico data de algún tiempo acá y aumenta con un furor que tendremos que llamar..... *ex-ótico*, naturalmente.

—

Yo creí siempre que eso de *entrometido*, era un «error de imprenta» como dice la gente, ó «de caja» como se llama tipográficamente hablando, pero..... *¡quiá!*

Tal es la insistencia de tantas gentes como escriben, en sostenerlo, que he llegado á sospecharme que debe constar lo de *entrometido* en el Diccionario de los disparates.

No se quien lo habrá aprendido de quien; mas lo cierto es, que le ha faltado bastante para llegar á listo al que habló de *ex ópticos* y de la *expontaneidad:* mozo aquél y moza ésta para mí, que no tienen su patria en España.

Y sin embargo, en todos los libros y periódicos, folletos ú hojas sueltas *constan;* y da lástima echarles la vista encima.

No sé si será *pedantería* en mí, decir, que las tales palabras solamente deben escribirse con *ese.*

—

La palabra *excéptico,* siguiendo las leyes etimológicas de la lengua castellana, debiera derivarse del latín como *excepción*, *exceptuar*, etc.; pero si bien en latín se hallan las palabras *excipere*, *ex-céptico*, *exceptum*, compuestas de la preposición *ex* y del verbo *capere;* yo no he visto jamás escrita la palabra *excepticismo*, que de existir, significaría cosa muy distinta de la escuela filosófica de Pirron y Zenon.

—

En latín se llamaron los sectarios de un sistema filósófico con el nombre de *scepticini,* que en buen castellano debe decirse *escépticos* y no *excépticos.*

Lo mismo sucede con la *expontaneidad.*

Puestos á poner «motes», se le ha puesto por muchas gentes á la ingenuidad misma, á este movimiento libre de la voluntad, y en lugar de los antiguos *espontáneos*, tenemos hoy los *expontáneos.*

Derivada también del latín esta palabra *(spontanens)* debe escribirse en castellano con *ese* y no con *equis*, como es moda.

Lo más divino del caso, es que casi todos los que escriben *expontaneidad* y *excépticos*, por llevar la contraria sin duda á la gramática (aunque pudiera ser por... insensatez) nos escriben *escepción*, *espediente, espresar* y llegarán á escribir *estrangero*, *expectáculo*, *extola* y cualquiera *estravagancia*, y los podrá apoyar el primer *excritor expecialista* en *exte* género de *esperiencias.*

—

¿Que quién soy yo para *excribir axí?*

Pues todo, menos un sabio; solo que le da á uno rabia—como decía el otro—que en la *re ortográfica* nos toree tanto *iznorante.*

Y hay que torear á ellos, alguna vez.

Pp. Hillo.

TRIBUNA LIBRE

De las fiestas de San Juan

Fuí en mi juventud uno de sus irreductibles partidarios y por lo mismo me place que de ellas se conserve lo más típico y original, no preparando, más ó menos de prisa, su transformación modificándolas hasta el punto de hacerles perder su carácter primitivo y clásico, su patina de antigüedad y especial fisonomía.

No ha de olvidarse que los pueblos veneran sus tradiciones y que la tradición es vida que deja una huella luminosa que no debe destruirse sino, por el contrario, avivarse para que se intensifique el amor á la patria chica y no se pierda, al correr de los tiempos, la particular psicología de las masas borrando los surcos por donde la han traído hasta nosotros las generaciones pretéritas.

De ningún modo quiere esto decir que, sin arrinconar estas viejas alegrías de las *Calderas* y sin renunciar á su añejo abolengo, no sea lícito y conveniente acomodarlas á los gustos y cultura actuales purgándolas, á este efecto, de todo lo que contengan de incultas ó de peligrosas, pero procurando que las necesarias alteraciones no oscurezcan las modalidades esenciales que constituyen su característica.

Los usos y costumbres populares tienen, por sù raigambre, tal fuerza de resistencia para el cambio que es dificil, y á veces temerario y arriesgado empeño, el encerrarlos en moldes nuevos aun cuando esté sobradamente justificada su innovación.

Contra este dique se estrellaron las ordenanzas que para la reforma de nuestras fiestas se dieron en el siglo XVI.

Muy acertada fué la reciente supresión del festejo matutino del sábado de *agés* ó *ageques* (remito el vocablo á los etimologistas), tanto para las contingencias de posibles desgracias personales al correr enmaromados por las calles 16 toros, como para el repugnante espectáculo que ofrecía el ver á los cansados y hambrientos animales hostigados con palos y banderillas durante las 4 ó 5 horas que precedían á su sacrificio. Con buen acuerdo se suprimió también la exposición de imágenes en los portales de las casas de los Jurados y los bailes delante de las mismas en la noche del indicado día, así como la abigarrada, alborotada y *vacilante* procesión de los Santos en la mañana del do mingo, números que resultaban típicos y de gran colorido local, pero manifiestamente irreverentes, casi paganos, principalmente el de los bailes nocturnos ante las imágenes, en los cuales la moral sufría harto quebranto. Las aludidas ordenanzas se habían ya anticipado, aunque sin resultado, á decretar la abolición de los bailes y la reforma de la procesión.

Pero entrando en otro orden de consideraciones, las fiestas de San Juan, tan regocijadas y bulliciosas, tan pacíficas y expansivas ¿que representan? ¿Son simbólicas?.. Ignoro si aguno de mis paisanos, erudito rebuscador de empolvadas crónicas ha podido romper el espeso velo que oculta su misteriosa significación para penetrar más allá de lo que se esterioriza en las diversiones de que goza el pueblo.

No conozco ningún trabajo que haya descubierto el espíritu que en ellas palpita.

Si fué el religioso y éste les dió su entraña y su vida ¿cómo se explica que no se rinda justo homenaje á la Madre de Dios, pues también este título llevan, y no se recuerde, ni aun por los ya ancianos, (aquí entro yo) que se le haya dedicado ni la más modesta función religiosa?

Si nunca el pueblo, ni su legítimo representante, el Concejo, le tributó homenaje colectivo de cristiana devoción, el ánimo se inclina á sospechar que nuestras fiestas no tienen tradición religiosa, sino meramente popular.

Acerca de su origen se han aventurado conjeturas más ó menos verosímiles, pero ninguna resulta lo bastante documentada para darnos á conocer su ejecutoria. De lo que no cabe dudar es de que son neta y genuinamente Sorianas sin mezcla de importaciones extrañas.

Nuestro estudioso paisano ya difunto don Nicolás Rabal, en su Historia de Soria consigna que nacieron de la sencilla romería que desde tiempo inmemorial se celebraba en el Monasterio del Priorato de San Benito que se alzaba en el sitio que hoy ocupa la plaza de toros.

Por la descripción que de ellas hace se adquiere el convencimiento de que las que ahora se celebran son de procedencia directa de las primitivas, cuyo germen fué la mencionada romería, pero aunque indica varias opiniones sobre su origen no hay ninguna que satisfaga en lo referente á señalar el motivo por el cual se establecieron.

Apesar de que en las repetidas Ordenanzas propuestas y redactadas por el Ayuntamiento y sancionadas por la Reina Isabel, esposa del Rey don Carlos I, dictadas para corregir excesos y abusos que en ellas se cometían, se formularon varios preceptos prohibitivos, todos quedaron incumplidos continuando los antiguos usos y costumbres.

Parece verosimil que aquella confraternidad tan sinceramente democrática que reina (ó reinaba) en ellas es reveladora de que las clases todas de la Ciudad, nobles y plebeyos, se unieron en determinada ocasión para realizar en común algún hecho, tal vez de índole guerrera, que ni las crónicas han registrado ni aun en leyenda nos han transmitido nuestros antepasados que solo nos han legado su material conmemoración.

Han pasado muchos años desde que no las veo y por esto su recuerdo agita y conmueve mi alma con palpitaciones del intenso amor que guardo al bendito pueblo donde nací y deseo morir.

Al escribir estas cuartillas con la melancólica alegría de gratas añoranzas y ya no frescas memorias, mi forzado ausentismo me impide reflejar lo que hoy son, pero por referencias de los que van siguiendo su proceso evolutivo, me doy cuenta de que han perdido su sello más distintivo, la nota más simpática y atrayente, aquella comunidad de afectos, aquel lazo espiritual que, á través de lo externo, de lo que solo hiere los sentidos, ligaba los corazones de todos, ricos y pobres, aristócratas y pueblo compenetrándolos con un trato casi familiar.

En las deliciosas horas del almuerzo en la Dehesa, en aquel pintoresco y sugestivo cuadro de luz y colores se respiraba un encantador ambiente igualitario y se transparentaba una consoladora convivencia de anhelos y sentires de hermosa armonía. Una concordia no pactada, ni previamente ajustada, sino espontánea, franca y sana mezclaba y confundía todas las clases y aunque la intimidad de aquel contacto social terminaba al cesar las fiestas, algo perduraba; quedaba un sedimento interno que servía para sostener una alianza cariñosa entre todos haciendo más cordial y comunicativa la vida de relación entre altos y bajos.

En los sencillos y honestos bailes que se improvisaban después del almuerzo, ni la dama más linajuda, ni la más adinerada, ni la más bonita y elegante señorita desairaba al artesano ó al menestral que con toda corrección le pedía *unas vueltas* y la sacaba *al corro* con aplauso de los que presenciaban tanta llaneza y tanto apresuramiento por complacer al que tan satisfecho y jubiloso dejaba al aceptarlo por su pareja.

De lamentar es que siendo todo mundano y profano en las fiestas no se haya llevado á su programa algo divino que las realce y dé testimonio de nuestras creencias... *Vere dignum et justum est* incluir un número religioso que podría consistir, por lo menos, en una misa solemne en la Colegiata en honor á la MADRE DE DIOS. ¿Sorianos no somos? Pues somos católicos.

Al amigo Rioja, que más de una vez se ha dolido en su periódico de esta preterición, le brindo la ideica en la seguridad de que de acuerdo con sus dignos compañeros le dispensarán benévola acogida, dándole calor y fama, ya que los directores y redactores de sus órganos de publicidad tienen bien probada su ortodoxia.

Una suscripción voluntaria abierta en cualquiera de ellos, fijando un mínimo de 25 céntimos, no obliga á ningún sobresfuerzo dispendioso y nos redimirá de una falta asaz remarcable.

Ojalá que las fiestas de este año y sucesivos sean como las que en mis tiempos yo conocí y disfruté, animadas y tranquilas, pero sobre todo despertadoras de aquella unión y de aquel Sorianismo que embriagaba con el gustoso licor del mutuo y franco afecto.

J. I. P.

Logroño 5 1909.

Página agricola.

Signos para conocer las necesidades de la potasa de los terrenos.

Tiene mucha importancia para el cultivador el conocer si tienen ó no las tierras la potasa necesaria; en efecto si se agrega á una tierra que ya contenga cantidades importantes de potasa absorbible, toda adición que se haga será en pura pérdida toda vez que no determinará ningún aumento en la cosecha.

Las tierras en las que el trébol se da bien, han de considerarse ricas en potasa puesto que el trébol es muy exigente elemento. Existen también algunos caracteres exteriores cuya observación pone de manifiesto las exigencias de la tierra en potasa.

Mr. Smets, en su libro «La nutrición de las plantas cultivadas», indica los siguientes:

1.° La amarillez de determinadas plantas al comenzar á vegetar: trigo, avena, cebada, si persiste, es porque la falta de potasa es considerable; si por el contrario desaparece, denota que la falta es menor.

2.° El borde blanco de las hojas determinado por la reabsorción de la clorófila (trébol, espérgula, etc.)

3.° La caída prematura de las hojas de la parte inferior de los tallos (patatas, remolacha, trigo negro.)

4.° El desarrollo irregular de la remolacha y de los nabos señalará muchas veces la falta de potasa.

5.° Si las plantas son flojas, blandas, es prueba de falta de potasa. Si son densas, es prueba de lo contrario.

Esto da lugar á que se diga, aunque con inexactitud, que las hierbas de prados, con potasa son más groseras.

6.° En el cultivo de las plantas raíces, la falta de potasa se traduce en la disminución de tubérculos.

El profesor Wilfarth ha observado, que si hay falta de potasa, las hojas de la remolacha se obscurecen, luego vuélvense blancas, se deforman y acaban por morir. La potasa ayuda al desarrollo de las raíces, aumentando su riqueza en azúcar. En sus experiencias ha visto que la potasa elevaba la riqueza en azúcar del 2'50 al 15'32 por 100. El mismo profesor ha notado que las remolachas, si se cultivan en tierras pobres en potasa, se pudren con más facilidad.

La potasa aumenta considerablemente los rendimientos de la achicoria y su riqueza en hidratos de carbono.

El interés del cultivador estará en fijarse en estos extremos y obrar en consecuencia.

La fertilización de los patatares.

La patata es una de las plantas que exige alimento de facil asimilación, pues absorve éste durante un periodo muy corto de su vida. De aquí la necesidad de abonar copiosamente las tierras destinadas á dicho cultivo con fertilizantes químicos, procedimiento mediante el cual se consigue obtener grandes cosechas de tubérculos inmejorables por su calidad.

En términos generales da excelentes resultados la mezcla siguiente, por hectárea:

Superfosfato de cal del 18 20 400 kilógramos.

Sulfato de amoniaco, 200 ídem.

Sulfato de potasa, 200 ídem.

Se mezclarán íntimamente las tres materias y la mezcla obtenida se distribuirá de un modo uniforme sobre todo el terreno ó en los surcos destinados á la siembra, enterrándola con una labor ordinaria algunos días antes de plantar los tubérculos.

Los abonos referidos no solo producen un aumento considerable de cosecha si no que se oponen en cierto modo á que se desarrolle la enfermedad conocida por el nombre de «mildiu» ó «epidémica» de los patatares, gracias á la especial acción del superfosfato y de sulfato de potasa.

De Almería escriben lo siguiente:

«La cosecha de uva promete ser este año abundante, causando esta noticia gran alegría entre los agricultores de esta región, por ser aquélla la principal producción agrícola.

Según noticias que recibimos de los principales centros productores, los parrales presentan buena muestra, las parras se desarrollan con una excesiva vegetación y eresentan hermoso aspecto.

Con este motivo, en las fábricas de barriles se trabaja con vertiginosa actividad y se toman medidas para que no falten envases en la época de la recolección.

Según opinión de los prácticos é inteligentes negociantes que acaban de recorrer los más importantes centros productores en la próxima campaña se exportará un millón de barriles más que el año anterior; si no ocurre algún accidente atmosférico que perjudique la fruta.»

Comunican de Tortosa la siguiente noticia:

El asunto de la adulteración de los aceites del que tanto se ha ocupado la prensa, ha motivado que la Cámara Agrícola de esta ciudad, la Unión de propietarios, el Gremio de labradores de San Antonio, la Cámara de Comercio y el Gremio de Comerciantes exportadores de aceite de oliva al extranjero, se hayan dirigido en atenta y bien fundada carta al Excmo. señor ministro de Fomento en defensa de la riqueza de nuestro suelo, y en contra de la abominable mixtificación de tan preciado fruto.

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DE

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Acervo común.—Fondo social ó capital indiviso de las compañías colectivas ó colectivas ó comanditarias.

Afianzamiento mercantil.—La fianza, tanto en el Derecho civil, como en el mercantil, es un contrato accesorio que tiene por objeto garantir el cumplimiento de una obligación principal, comprometiéndose á cumplirla el fiador para el caso en que el deudor ó primitivamente obligado no la cumpla.

El afianzamiento constituído á fin de asegurar el pago de las letras de cambio recibe el nombre de aval.

Agentes mediadores del Comercio.—Llámanse así á las personas que, dedicadas á poner en relación á los productores y comerciantes y á éstos con sus auxiliares y

con los compradores, facilitan la contratación mercantil.

El Código de Comercio reconoce tres clases de estos mediadores: los agentes de cambio y Bolsa, los corredores de Comercio y los corredores intérpretes de buques. Previene, además, que podrán prestar los servicios de Agentes de Bolsa y corredores; cualquiera que sea su clase, los españoles y los extranjeros; pero solo tendrán fe pública los agentes y los corredores colegiados. Los modos de probar la existencia y circunstancias de los actos ó contratos en que intervengan agentes que no sean colegiados, serán los establecidos por el derecho mercantil ó común para justificar las obligaciones.

Alzamiento de bienes.—El comerciante quebrado que fuere declarado en insolvencia fraudulenta por alzarse con todos ó parte de sus bienes, debe ser castigado con la pena de presidio correccional en su grado medio, á tenor de lo prescrito por el artículo 537 del Código penal.

Balance.—Se destina con este vocablo el resumen escrito de la situación económica de una casa ó empresa mercantil cualquiera.

Conforme á lo prevenido en el artículo 37 del Código de Comercio, los comerciantes, además del inventario que deben formular al tiempo de dar principio á sus operaciones, formarán anualmente, y extenderán en el mismo libro, el balance general de sus negocios con los pormenores que indica dicho artículo y de acuerdo con los asientos del libro «Diario», sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad.

En las compañías comanditarias, cuando el contrato no señale la época para ello, se comunicará necesariamente á los socios comanditarios el balance de la Sociedad á fin de año, poniéndoles de manifiesto, durante un plazo que no podrá bajar de quince días, los antecedentes y documentos precisos para comprobarlo y juzgar de las operaciones.

Las compañías anónimas tendrán obligación de publicar mensualmente en la «Gaceta de Madrid», el balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo á que calculan sus existencias en valores y toda clase de efectos cotizables.

El comerciante que pretenda ser declarado en suspensión de pagos, debe acompañar á su instancia el balance de su activo y su pasivo y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores, que no podrá exceder de tres años.

La compañía ó empresa que se presentase en estado de suspensión de pagos, solicitando convenio con sus acreedores, deberá acompañar á su solicitud el balance de su activo y su pasivo.

Si la compañía ó empresa no presentare el balance en forma legal, ó la declaración de suspensión de pagos hubiese sido solicitada por acreedor legítimo, el juez ó el Tribunal mandará que se forme el balance en el término de quince días, pasados los cuales sin presentarlo, se hará de oficio en igual término y á costa de la compañía ó empresa deudora.

(*Se continuará.*)

ARRIENDO DE CONTIBUCIONES

La Dirección general del Tesoro público anuncia á concurso público el arriendo del servicio de la recaudación de las contribuciones rústica y pecuaria, urbana amillarada, urbana fiscal, é industrial y de comercio: la de los impuestos de cédulas personales, canon sobre superficie de minas, carruajes de lujo, alcoholes, viajeros y mercancías; la de utilidades correspondientes á los epígrafes y conceptos comprendidos en el capítulo 4º del Reglamento de 29 de Abril de 1902; la de Casinos y Círculos de recreo; la de recargos de todas clases y el cobro de débitos á favor de la Hacienda, cualquiera que sea su origen.

La base para dicho arriendo será la cantidad total que arrojen las contribuciones por rústica y urbana, incluso los recargos urbana amillarada, ídem fiscal, ídem industrial y de comercio, que asciende á 4.146.627 30 pesetas.

El arrendatario percibirá en concepto de premio de cobranza de las contribuciones, impuestos y recargos expresados el 1'75 por 100, abonable por las sumas que recaude en la cobranza voluntaria.

La duración del contrato será de cinco años y empezará á regir desde el trimestre en que se otorgue la escritura de contrato.

La fianza que ha de prestar el arrendatario será la de la cuantía ofrecida por el mismo, que no será inferior á la mitad del importe de un trimestre de las contribuciones y recargos mencionados.

El acto del concurso tendrá lugar á las doce del día 21 de Junio próximo en el despacho del Director general del Tesoro público y en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Los emigrantes clandestinos.

En vista de la frecuencia con que en las islas Canarias son desembarcados de los buques que hacen escala en los puertos de aquellas islas, los pasajeros de tercera que intentan emigrar, sorprendidos á bordo sin billetes, y que, privados de todo género de recursos y sin medios lícitos de proporcionárselos, tienen que dedicarse á la mendicidad, se ha dictado una real orden disponiendo que por el gobernador civil y juntas locales de emigración de Canarias, se cuide escrupulosamente de evitar la repetición de esos desembarques, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 177 del reglamento de emigración, se obligue á las compañías navieras, autorizadas para el transporte de emigrantes, propietarias de los buques en los embarques clandestinos se verificaron, á repatriar á los aludidos viajeros, sin perjuicio de exigir á éstos las responsabilidades civiles y criminales á que hubiere lugar.

SUCESOS

ESPAÑA

Dos novios heridos.

Dicen de Murcia que ayer ocurrió un suceso desgraciado en un caserío próximo.

El niño Antonio Martín, de seis años, tomó del cajón de un mueble una pistola y empezó á jugar con ella.

El padre, al observar la imprudencia del niño, se precipitó á arrebatar el arma para evitar desgracias y en este momento se disparó la pistola, dando el tiro á una pareja de novios que se hallaba próxima.

Los novios recibieron tan grandes heridas que se encuentran agonizantes.

El suceso, por sus raras y lamentables consecuencias, ha producido muy dolorosa impresión en el vecindario.

Las dos víctimas son asistidas en el hospital, á donde inmediatamente fueron trasladadas.

—

¡Como no te apartes tú!...

A la entrada del túnel entre las estaciones de Carranza y Villaverde, ha ocurrido un accidente ferroviario.

Dos vacas bravas estaban paradas en la vía y vieron llegar un tren: en vez de huir amedrentadas, se encampanaron frente á la locomotora sin hacer caso de los silbidos del monstruo.

Cuando tenían encima al convoy embistieron furiosamente á cornadas contra la máquina y en tren descarriló.

Los bravos animalitos quedadon mechados.

Un coche de viajeros y el furgón sufrieron considerables averías.

No ocurrieron desgracias personales.

—

Sargento suicida.

Comunican de San Sebastián que en el cuartel de San Telmo de aquella capital, se suicidó anteayer el sargento del regimiento de Sicilia Eusebio Barricso Calvo, de treinta y ocho años, natural de un pueblo de la provincia de Burgos.

El suceso ocurrió en la oficina del capitán de la segunda compañía, del cual era secretario el suicida.

Este tenía que ir á conducir á los soldados licenciados á la estación. Envió al imaginaria por una bota de agua, y cuando se quedó solo, se encerró en la oficina, tendióse en el suelo, apoyó la cabeza en la boca del cañón del fusil y la culata en la pared, ató al disparador una cinta, que se le rompió cuatro veces al tirar de ella, y por fin, se disparó un tiro, que le destrozó el cráneo.

Ignóranse los móviles del suicidio.

—

Miuras infantiles.

En la calle del Convenio, de Barcelona, jugaban al toro varios muchachos.

El que hacía de toro acometía con una navaja de largas dimensiones.

Uno de los diestros de 14 años de edad, llamado Isidoro García, fué cogido aparatosamente por el «miureño» resultando con una cuchillada en la espalda.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro.

—

Accidente de automóvil.

Noticias recibidas de Burgos, dan cuenta de que en el sitio llamado Venta de los Adobes, de la carretera de Burgos á Logroño, ha ocurrido un accidente automovilista que produjo la muerte del dueño del vehículo, don Oscar Zulueta, rico propietario de Haro.

Parece que este señor iba con su amigo don Enrique Larramendi, de Victoria, y el chauffeur con dirección á Madrid, donde debía recoger á la tiple Lucrecia Arana, que se retira del teatro.

Al llegar á la Venta, y para no atropellar á un perro, el señor Zulueta, que llevaba el volante, quiso hacer un viraje rápido, y en esta falsa maniobra el automóvil se lanzó fuera de la carretera chocando contra un árbol y quedando destrozado.

El señor Zulueta y el chaffeur quedaron bajo el coche, muerto el primero y el segundo herido en la cara; el señor Larramendi fué lanzado á distancia de doce metros, resultando ileso.

LA EXPOSICION REGIONAL DE VALENCIA

Valencia y Mayo 1909.

El rey lo ha elogiado todo y España entera se ha capacitado á estas horas del esfuerzo que ello supone.

A la inauguración de la Exposición ha seguido la del grupo escolar Cervantes también con asistencia del monarca y de las autoridades.

El domingo se celebró la misa de campaña en el paseo de la Alameda, con desfile de las tropas de la guarnición; en el puerto, las regatas del Club náutico, muy concurridas, y por último visita á las instalaciones de la Exposición.

El lunes, visita al Ateneo Mercantil; inauguración del nuevo Comedor de la Asociación Valenciana de Caridad; banquete en la Maestranza; corrida regia en la plaza de toros, muy animada y verdaderamente notable por todos conceptos, y finalmente regreso del Rey á Madrid.

Algo más tarde de la hora anunciada salió la regia comitiva del palacio, siendo aclamado el Rey de un modo entusiasta por las calles del tránsito, hasta la estación, en cuyos alrededores no era posible dar un paso.

Valencia ha dado una simpática nota de entusiasmo y caballerosidad durante la estancia del Rey sin que se hayan hecho ostensibles en ninguna parte los sentimientos más ó menos afectos al régimen actual. Todos han rivalizado en hacer grata al Rey su breve estancia en la ciudad de las flores.

—

La Exposición que el Rey acaba de inaugurar merece un aplauso de España entera. Por Valencia vendrán á España expediciones de turistas de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Argel. Al llamamiento de la Exposición que el Rey ha inaugurado, las escuadras extranjeras visitarán nuestros puertos; á los concursos internacionales hípicos, atléticos, de balandros y de canoas automóviles, el *chic* mundial llevará á Valencia sus damas elegantes y sus millonarios, aburridos. Por Valencia y su Exposición el nombre de España recorre ya ufanamente el mundo, y el esfuerzo constante, silencioso, de este pueblo artista acaba de reivindicar nuestras viejas glorias.

La Exposición Hispano-francesa fué honor de Zaragoza y prez de España. La regional de Valencia será esplendor de España y honra suya. Y en estos tiempos de gárrula vanidad, ejemplos como el de Zaragoza y como el de Valencia fortifican y abren el pecho á la esperanza.

—

Un pueblo, tan amigo de crear jardines en los campos como de hacer museos y certámenes en las ciudades; donde las mujeres son hermosas sin vanidad; donde los hombres son valientes sin jactancia; con un cielo inundado por riadas de sol, y una tierra fecunda hasta el exceso en frutas de dulzor suave, ha de ser la tentación contínua del viajero que vendrá á Valencia á cerciorarse de que en este paraíso no se advierte casi la marcha de las estaciones, pues ni quema el resistero ni el frío entumece.

Y todos, pobres y ricos los que hayan vivido una hora de dicha en la tierra levantina, dirán más tarde, cuando en las noches invernales les invada la nostalgia del placer gozado:

Clima hermoso, el de Valencia;
las estaciones de allí
son: la eterna Primavera
y... las del ferrocarril.

Santiago S. Soler.

DE SORIA

En la Audiencia.

En Soria, así que se celebra un juicio oral que afecta á cosas, casos ó personas de la localidad, *ya hay comidilla chismográfica para rato* como dice un convecino, y, *motivo sobrado*—como añade otro—*para disputarse un sitio en el salón de la Audiencia y no perder detalle de los debates.*

Así que, cuando ya el periodista viene á la imprenta y desarrolla sus apuntes, se saben de corrido las cosas, los casos y las personas, y hasta hay quien *da lecciones* á cualquiera. (?)

Cuando el juicio oral del juego y cuando el del motín por los fuegos artificiales de los festejos de San Saturio, toda era poca *la comidilla*, y ahora sobre el lenocinio, el apetito en las gentes conspícuas..... figúrense ustedes.

—

El Juicio oral del día.

Se trata según la tablilla de los *Juicios orales*, de uno por disparo y lesiones, habiendo comenzado ayer por la tarde los debates, y á la hora que esto escribimos hoy, continúa todavía el juicio.

En el banquillo, sin guardia civil, ni nada que no es menester, se sientan nuestros paisanos José de Marco y Antonio Jodra.

Acusa el fiscal don Felipe Gallo; es defensor de Marco el abogado don Pedro de San Martín y procurador don Juan Aparicio Gil, y de Jodra es abogado defensor don Sotero Llorente Lapuerta, y procurador don Eusebio Cacho Rubio.

En el Tribunal se hallan el Presidente de la Audiencia don Abelardo Marroquín y los Magistrados don Leonardo Recuenco y don Diego Lorente Rodríguez.

—

Por tratarse de un respetable sacerdote, al comenzar el juicio, es llamado á declarar el Canónigo de la Insigne Colegiata don José Hidalgo y después de las fórmulas del juramento manifiesta el testigo que su intención es la de que no se siga á nadie pena aflictiva.

Declara, que un día del mes de Diciembre de 1907 recibió un cachete de Antonio Jodra por cuestión de la subasta de una huerta, de las monjas de Santa Clara; y que el asunto no pasó de un juicio de faltas.

—

Los dos procesados.

Antonio Jodra declara después, sereno, expresándose con soltura, y dice que no ha sido nunca procesado, pues del asunto á que el señor Hidalgo se había referido en su declaración, tan solo el Juzgado le impuso á él cinco pesetas como máximum; y habla estensamente acerca del caso.

El señor Fiscal le pregunta si conoció á Esperanza Diaz y Jodra dice que sí y que sus relaciones con ella en Diciembre del año citado, fueron ilícitas, dejándolas voluntariamente, sin que la signiera visitando, siendo ella la que le pedía que la amparase.

Que el día 29 de Enero de 1908 fué á la casa del barrio de San Martín, que la Esperanza ocupaba, y que desde el balcón le significó que no podía subir y al preguntar que por qué, salió hacia la izquierda del portal José de Marco y que le disparó con escopeta y revolver, hiriéndole en el brazo izquierdo y en la frente al huir. Como el criminal era empedernido (al oir estas frases la Presidencia llama la atención del declarante y le advierte que no haga más que relatar,) Jodra acaba diciendo que después de ir tras de su enemigo, se marchó él á casa.

El Fiscal le llama la atención diciéndole que José de Marco dijo que él llevaba armas y que le disparó dos veces. El declarante manifiesta que él no llevaba arma alguna.

Niega también fuera cierto que hiciera varias marcas en la puerta de la casa ni que le buscaran los Serenos municipales.

Dice que José de Marco hablándole en la Librería fué al comprar una tarjeta postal y tratar de un caballo, pero nada más. Que él no había perseguido á José y que como amigos no habían tenido nunca palabras de disputa.

A preguntas del abogado señor Llorente dice el declarante que tampoco en la calle Mayor le sucedió nada con José y que la noche del día de autos estaban en la casa Primitivo Martínez y Leandra Contreras.

El abogado señor San Martín le interroga, diciéndole; ¿Si ya no tenía el declarante relaciones con Esperanza, y se cansó de ella, como acaba de declarar, por qué iba á su casa después?

El declarante dice que por lo de la protección que le pedía y haberle dado una voz cien pesetas.

Que los tiros se los disparó el José en la orilla de la carretera y que la herida de aquél sería de rechazo de sus balas ó con el gatillo de la escopeta pero de ningún modo que se la causase él, porque no llevaba armas.

Que él no dió parte á la Inspección por hallarse herido y que lo daría el médico que le asistió, señor Iñiguez.

A las preguntas de ser comprador de fincas y construir una casa, dice que es un encargado, respecto á aquellas, y un dependiente del señor Viñals, respecto á la Librería.

—

José de Marco declara y á preguntas del ministerio Fiscal dice que él no tenía nada que ver con Antonio Jodra; que Esperanza Diaz estaba no con Jodra sino con él y que al visitarla constantemente por las noches oyó caer piedras en el balcón y que al fin pudo saber por aquella que era Antonio el que las tiraba y el día 29 de Enero, al merendar en la casa, el Antonio desde fuera le insultaba con mil improperios. Le significó, ya medio loco de tanto aguantar, que no era cosa de perderse así por las mujeres de la vida; que por el honor de un familiar se peleaba él, y que no se empeñase en perseguirle, pues si todo se llegaba á saber, mas había de perder Antonio Jodra que nadie. Que le dejara marcharse que tenía que ir á certificar unas cartas.

Que bajaba él de la casa, pero aun no había acabado de salir, cuando sonaron dos disparos que le hizo el Antonio, al cual dijo, vete ó me defiendo.

Con la escopeta no podía hacerlo porque estaba inútil, pero con el revolver le tuve que disparar.

Antonio se defendió después con el cuchillo, grande, blanco, que llevaba, y yo corrí y le dí en la frente y me persiguió mas allá del pradillo de la Merced. Al fin pude llegar á la Administración de Correos sintiéndome herido en la pierna derecha y á los empleados les dije que me certificaran las cartas dejandoles el dinero, y pasando á la Inspección, conté lo que me había sucedido con Antonio Jodra.

Cuenta también el declarante lo de haberle detenido aquél yendo él á caballo por la calle Mayor, y otro día lo mismo, agarrándole la barilla que llevaba para arrear el caballo.

Todo lo cuenta el declarante, con emoción y bajo la impresión persecutoria que dice sufría por Antonio Jodra.

Hubo momento en que haciendo su relato, dijo, que si seguía contando cosas no acabaría nunca... . (Risas en el público.)

Si no llego á salir el día de autos (siguió diciendo) muy agachado, me mata allí mismo. Y cuando antes le fuí á hablar en la Librería, me dió la contestación de que á él no le tenía yo que hablar más que á las doce en el Mirón.

Le proponía que todo acabara, pagando viaje y demás á la Esperanza, y no quiso. Respecto á los detalles de saber que todo aquello era cierto, pronunció las palabras de que si álguien dijera lo contrario, le diría él, que mentía miserablemente.

(La Presidencia llama la atención del declarante y le advierte que no se exprese así, sino relatando los hechos, pues para garantía de todo, estaba la Presidencia en su lugar).

El abogado señor San Martín, dijo al declarante que manifestase lo que al venir al juicio oral le había sucedido en el día con Antonio Jodra, y José de Marco contó que al estar en un grupo de personas él, había pasado el Antonio diciéndole: No te retires, que ya nos vamos á ver más cerca. No he dado, señor Presidente, más importancia á ello.

A preguntas del abogado señor Llorente dice que el hablar el día de autos con Antonio Jodra, era desde el balcón, suponiendo que él era el que tanto le perseguía, y que donde le disparó él, fué en el pradillo de la Merced.

La Presidencia interviene para decir que aquello no tenía que ser discusión sino interrogatorio, y aclara que fueron ocho los disparos, según las declaraciones de ambos procesados.

José de Marco acaba manifestando que á él le hirió Antonio á los cuatro tiros que le disparó, sin poder evitar sus agresiones y que el cuchillo se lo vió porque estaban en la lucha debajo de la bombilla del alumbrado eléctrico.

Se verifica un careo á petición del abogado señor Llorente.

La Presidencia manda á los procesados que se separen bastante y no se miren al hablar.

Antonio Jodra dice que ni disparó, ni llevaba armas.

José de Marco, que las llevaba Antonio y que le hirió.

—

El Informe de Médicos y Sastres.

Fué larguísimo. Concurrieron ante el Tribunal los médicos de Soria don Aniceto Hinojar, don Lázaro Garcés Ramos, don Benito Ruiz Zalabardo, don Leopoldo Cecilia y don Valentín R. Guisande, así como los maestros Sastres don Ignacio Cabrerizo, don Senén Pérez, don Alfonso García y don Manuel Bartolomé.

Los médicos señores Guisande y Ruiz fueron citados por el Juzgado, así como los sastres señores Cabrerizo y Bartolomé.

Por el abogado defensor de José de Marco, lo fueron los médicos señores Hinojar y Garcés y también después el señor Cecilia, y los maestros sastres señores Pérez y García.

Se trataba primeramente de depurar si la lesión recibida por José de Marco en la pierna derecha, era causada por disparo de arma de fuego ó por un cuerpo contundente con punta ó regatón cilindrico.

El señor Ruiz que opinó primeramente al visitar á José Marco, que podría haber sido con arma de fuego, mas detenidamente informado, y con nuevos detalles, dijo ya que no era así, sino con cuerpo contundente.

El señor Guisande informó con lujo de detalles, conviniendo en que había sido tan solo con cuerpo contundente asociándose á su manera de sentir y de exponer los motivos y las causas, los demás señores médicos, escepto el señor Cecilia que mas bien opinaba que pudo ser con arma de fuego yendo la bala perdida.

Se registró á José Marco y hasta se le hizo poner el pantalón y calzoncillos que el día de autos llevaba, para apreciar mejor así la herida con los agujeros causados en dichas prendas.

Los maestros sastres se limitaron á decir que no habían notado en aquellos agujeros parte quemada por el proyectil, y que juzgaban mas bien fuese instrumento contundente.

Respecto á las heridas de Antonio Jodrá el señor Guisande manifestó que transcurrieron los meses de Febrero y Marzo, después de estar grave el herido y que por orden del Juzgado este pasó á ser curado en Madrid en el establecimiento del doctor Rubio, habiendo quedado útil del todo el señor Jodra.

El señor San Martín intorrogó al médico-perito respecto á las alteraciones del vendaje que tenía dicho haber notado en Antonio Jodra, y el señor Guisande dijo que en efecto, lo había sospechado un día, pero que desde luego deshechó tal sospecha, pues bien pudo ser que los vendajes se le moviesen inadvertidamente, nada más.

—

La declaración de testigos.

Duró ayer tarde desde las seis y media á las nueve de la noche y esta mañana ha continuado todavía por muy largo espacio.

Ha sido toda ella tan lata, que de no dedicarle todo el periódico y descender á referencias tan nimias, como han sido muchas de las declaraciones, no podemos dedicarles más conceptos que los de decir en general, que ha habido testigos lo mismo en pró que en contra de ambos procesados, y con más ó menos veladuras.

—

La Esperanza Díaz, figura mesalínica del suceso, compareció ayer tarde á declarar, envuelta entre pañuelo negro á la cabeza y negras vestiduras al cuerpo, de estilo chulesco madrileño; mucho desgarro y melífua voz.

Es la única, que de frente, dijo que los vió á los dos contendientes, declarando en síntexis que Antonio perseguía á José y que aquél insultaba á éste, llevando armas que ella le vió, queriendo por su parte evitar *cuestiones.*

—

Tenemos que hacer punto en la reseña, pues el espacio nos falta ya para otras secciones del periódico de hoy.

Terminaremos la información en el próximo número, acerca de informes, resúmen y sentencia que recaiga, sintiendo que materialmente nos sea imposible dar de mano á este suceso, siguiendo todavía los debates á la hora en que cerramos la edición.

—SORIA no tiene ESCUELAS PÚBLICAS que sean tales Escuelas con arreglo á la Ley y al derecho á la vida y la educación de la niñez.

—Que se la dote pronto de buenas Escuelas Públicas.

Esta tarde hemos recibido un atento B. L. M. del señor Alcalde de Soria, nuestro particular y querido amigo y paisano don Ramón de la Orden, en el que nos dice, que con el fin de que el asunto de habilitación de locales para Escuelas públicas, pueda ser tratado con verdadero conocimiento de causa, nos invita á que examinemos el expediente instruído para el arrendamiento de dichos locales y que nos será puesto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

—Damos expresivas gracias al señor Alcalde, y como juzgamos, aunque en estos momentos no lo sabemos, que idénticos B. L. M. habrá dirigido á nuestros demás colegas locales, con ellos, en su habremos de enterarnos y seguir nuestra información imparcial y justa en asunto de tantísima importancia que debiera estar resuelto hace bastante tiempo.

Y como entra en nueva fase, el aspecto de la cuestión, ni una palabra más por hoy.

La deferencia del Ayuntamiento, antes de ahora, más oportunidad hubiera tenido.

EL MERCADO DE SORIA

Poco más, poco menos, igualmente se celebró el de anteayer, que el del jueves de la semana anterior.

Algo más en baja estuvo el precio del trigo, como debe ser y procede que sea, llegando y no traspasando escandalosamente, el precio remunerador para las clases agricultoras.

De nuestra información del pasado número nada tenemos que retirar, sino por el contrario, celebrar la que después han hecho mas estensa nuestros colegas locales.

Y para evitar corrientes y peligros, lo

que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en cumplimiento de la elevada misión que le está encomendada, entendemos que debe hacer y ocuparse, es de la creación de la *Panadería municipal* en bien de las clases pobres y medias, y para mejor decir, consumidoras, pues el *pan de cada día* á todos afecta.

Con la *Panadería municipal*, se evitarán los abusos, lo mismo que si es necesario, con las Tablas Reguladoras para las carnes.

En el Pósito municipal, trigo debe existir, y antes es esto, que todas las disposiciones de la Inspección regia para metalizar los Pósitos.

Hasta hoy no se ha elevado el precio del pan, pero... prever, es gobernar, y eso lo debe saber mejor que nadie, nuestro Excmo. Ayuntamiento.

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

FUENTECANTOS.—La guardia civil del puesto de Ausejo, al llegar á la jurisdicción de este pueblo prestando el servicio de correrías, se enteró de una riña habida entre los jóvenes Fermín Laseca, Silverio del Río y Gabino de la Iglesia, sin que afortunadamente resultase ningún herido gracias á la intervención de algunos convecinos y de la pareja de la benemérita.

Al primero de los citados jóvenes se le ha ocupado un cuchillo y al segundo un puñal, y los tres han sido puestos á disposición del Juzgado municipal.

—Con pena hemos sabido que el dogo último, en dicho pueblo, al llegar á una reunión que iba á celebrarse, motivada en asuntos regionales favorables á varios pueblos del contorno, fueron mal recibidos los dos representantes de Buitrago y los tres de Portelrubio.

Una turba de chiquillos salió á las afueras de Fuentecantos tocando instrumentos mal sonantes y alborotando, sin que las autoridades ni el pueblo lo tratase de impedir, y por lo visto, todos lo sabían. Así lo significó el ilustrado farmacéutico don Juan Agustín Cabeza, que por lo visto no era de su agrado semejante indigna manifestación pública y lo mismo significaron los vecinos don Ciriaco Laseca, don Felix Hernández y doña Amemia Arribas, sin que los demás presentes en la Plaza, hicieran otra cosa que callarse.

¿De qué le sirve al Profesor de enseñanza desvelarse por la educación de la niñez si luego se la conduce por tales derroteros?

No se esperaba semejante cosa del pueblo de Fuentecantos, y hemos de hacer constar que el señor Alcalde se hallaba ausente, pero otras Autoridades no lo estaban.

Los representantes de Buitrago y Portelrubio dieron muestras de resignación y prudencia dignas de su cultura.

La reunión tuvo después lugar y en ella se tomaron acuerdos convenientes.

—

TORREVICENTE.—Comunica el Alcalde de este pueblo que desde hacía algún tiempo se producían disgustos entre el vecindario, entre sí y con las Autoridades locales; y debino á la oportuna intervención del sargento-comandante de la guardia civil de la villa Ramón Pérez Yañez y fuerzas á sus órdenes, los cuales en unión del Ayuntamiento y acordándose una reunión de vecinos; todo ha terminado siendo escuchados y atendidos los buenos consejos del comandante y del Ayuntamiento y que el pueblo se halla pacífico, olvidando sus diferencias.

TEATRO PRINCIPAL

Pinceladas.

El jueves último *por fin*, se repitió la representación de la gran obra del maestro autor don Jacinto Benavente, *Los intereses creados*.—Gracias por la parte que nos toque —si alguna es— en el mejor deseo que teníamos por la repetición.

¡Que hable el numeroso público que asistió al Teatro Principal!

Gustó la obra y se aplaudió espontáneamente, como se aplaude todo lo que es bueno y concluyente.

Así, con obras como *Los intereses creados* «se hace Teatro», y dejémonos de fusilerías.

La Compañía Montijano fué aplaudida.

Al autor, por esta obra, como por *Lo cursi* y *Por las nubes*, se le concede el calificativo de verdadero maestro y su talento se impone á los públicos.

La comedia española así es como puede resplandecer, y la hermosura y las bellezas del arte llegan al *sumum* de sus grandezas.

—

Para esta noche, un melodrama en dos ...es y ocho cuadros, adaptado del fran... ...letc., etc., titulado *Los dos pilletes*.

...o estamos por lo melodramático.

...uestro jóven compañero *Aurio*, que ya ...tá por aquí, impresionará... las cuar...illas.

—

Mañana domingo *El místico*, del catalán Rusiñol y arreglo del castellano Dicenta. —Veremos.

A. Puntes.

Noticias

Al regresar de Zaragoza, se ha puesto enferma en Soria, nuestra distinguida paisana la señora doña María Ayuso, directora de nuestra Normal de Maestras.

Anoche se temía por la gravedad de la enferma; hoy afortunadamente, se encuentra algo mejor y ha llegado su estimada familia de Berlanga de Duero.

Vivamente deseamos á la enferma la más pronta y completa mejoría.

* La sesión del miércoles último en el Municipio, fué tan rapidamente breve que cuando llegamos á tomar notas, se terminó el acto, que revistió escasísima importancia.

* Ha terminado el pintor don Federico G. de la Concha, el bonito cuadro que días pasados pintaba de Una rinconada del templo del Cármen y plaza de Ramón Ayllón.

A los plácemes que el distinguido artista recibe, unimos el nuestro, y con mas tiempo y espacio hemos de ocuparnos de sus trabajos en Soria y los de sus compañeros don Rafael Aguado y don Hermenegildo García.

* El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

* Se ha celebrado en Córdoba la exposición de ganados en la que se han declarado desiertos los premios del rey y de la infante Isabel. Han sido premiadas las yeguas de García y García: los potros de Riobos, los bueyes de Nátera y los toros de García.

* Ha fondeado en el puerto de la Coruña, el trasatlántico «La Champagne» que trae 1.250 emigrantes españoles repatriados de América.

De éstos, 614 desembarcaron en Santander.

Traen malas impresiones de la gran competencia mercantil é industrial y obrera en América, competencia ruinosa para los emigrantes.

* Mañana domingo á las ocho recibirán la primera Comunión las niñas del Colegio de la Presentación y las del Hospicio, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

—

En el próximo número haremos información de la tradicional Fiesta de la Bendición de los Campos en el de Santa Bárbara, de Soria.

* De Valencia han regresado nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa don Vicente Tejero y apreciable señora, á los cuales damos afectuoso saludo de bienvenida á la capital soriana.

* Anteayer tuvimos el gusto de saludar en Soria á nuestro querido amigo y paisano don Fermín Carnicero, y á su buen hijo don Modesto cura párroco de Ciria, el cual se halla delicado de salud y ha regresado con su señor padre al pueblo.—Muy deveras deseamos al virtuoso y simpático enfermo que obtenga pronta y completa mejoría en su indisposición.

* Mañana como día festivo, primero de Pascua de Pentecostés, habrá gran animación en los paseos públicos, pues el tiempo que hace en Soria, es excelente.

Pasado mañana lunes, será la llamada fiesta del Cristo de los Olmedillos, aunque ya no existe la antigua cabalgata al Cristo, pero no faltarán meriendas en los alrededores del Puente del Duero, San Polo y camino de San Saturio.

Suele graduarse esta animación como precursora de las próximas Fiestas de San Juan, cuyas compras de toro de Cuadrilla pronto habrán de comenzar.

* Hoy se nos ha dicho, que en Madrid ha fallecido la niña de trece años Pepita García-Ardura Martín, hija de nuestros buenos amigos, tan estimados en Soria, don Manuel y doña Isabel.

Era esta niña el encanto de sus padres y familiares por su doble hermosura física y moral, y la inmensa pena que les aflige por su pérdida, nos asociamos muy sincera y tristemente, aconsejándoles resignación cristiana en su fatal desgracia.

Publicaciones.

UN CUADRO DE RUBENS.—El titulado *Acto religioso de Rodulfo I*, magníficamente reproducido á todo color, publica *Blanco y Negro* esta semana en su plana central. Firman los otros originales artísticos Huertas, Méndez, Bringa, Mediña Vera, Regidor y Sancha, y los literarios Salaverría, Cadenas, Castell, Torromé y *Fray Candil*. Lleva también las secciones de costumbre: «Crónica gráfica» «Mesa revuelta» y «Pasatiempos».

—

EL CUENTO SEMANAL.—LA BROMA se titula el notable número que hoy pone á la venta esta popular publicación. Su autor el antiguo literato Sr. Serrano de la Pedrosa, da en LA BROMA una nueva muestra de su siempre jóven amenidad y rozagante ingenio. Un asunto por demás interesante y un habilísimo decir hacen del cuento del Sr. Serrano de la Pedrosa una narración agradable y sugestiva que ha de hallar envidiable acogida en el ambiente del buen público de EL CUENTO SEMANAL.

CULTOS RELIGIOSOS

En la iglesía conventual de Religiosas Carmelitas Descalzas, mañana domingo á las siete y media cantada Tercia con órgano, se celebra misa rezada de Comunión por la prosperidad de la Asociación de la Real Archicofradía Corte de María, establecida en la misma á las diez misa solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento y á las seis de la tarde se vuelve á exponer para el ejercicio del mes de María y á continuación el último día de Novena finalizando los Cultos con la divina bendición, reserva y la despedida á la Reina del Cielo.

—

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor también mañana domingo á las ocho se celebra misa de Comunión general para los adoradores del nuevo Turno de San Tarsicio y á las cuatro de la tarde bendición y jura de la nueva bandera siendo madrina la de la Sección, acto continúo se hará la exposición de Su Divina Majestad y verificada la consagración de los nuevos Adoradores, predicará el elocuente orador, Canónigo Licenciado don Felipe Andrés González, terminando á las seis de la tarde la inauguración, quedando fundado este nuevo Turno que en lo sucesivo practicará sus ejercicios de Adoración un día en cada mes y á horas análogas.

—

En la Insigne Iglesia Colegial mañana domingo después del Evangelio predicará don Juan Jimeno Canónigo de lamisma.

—

El lunes en la espresada iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor á las ocho de su mañana se celebra misa de comunión general cantada por varias Asociadas Hijas de María y á las seis y media de la tarde terminarán los Cultos del Mes de María, también en las iglesias de la Merced del Cármen y San Francisco á las horas anunciada.

—

El martes primero de Junio á las siete de la tarde principiará en la iglesia de San Juan de Rabanera el piadoso ejercicio del mes consagrado al sacratísimo Corazón de Jesús expuesto domingos y jueves.

Por Telégrafo.

Madrid 29 á las 4'30

MISCELÁNEA

El consejo de ministros en casa de Maura sido breve por necesidad marchar éste á despachar con el Rey.

—Lacierva asistido Palacio con el Patronato de Damas contra la tuberculosis, al que asistido muchas señoras, presidiendo reina Victoria y Lacierva comunicándoles trabajos realizados, anunciándoles que en breve inaugurarase en Madrid tercer Dispensario antituberculoso.

—En Consejo ministros recibióse con agrado anuncio Embajada Marroquí y á grandes rasgos examinóse asunto.

—Impresiones políticas buenas. La interpelación del señor Moret se ha aplazado hasta el lunes.

—En Betanzos cuenta Lacierva que hay tranquilidad y dice también que confía aprobarase hoy proyecto Correos y pasará á Senado.

—*El Imparcial* censura hoy á Moret silencioso ante problemas transcendentales y derrochase ayer elocuencia y sabiduría para combatir que comerciantes encárguense de Correos en pueblos crecidos. Termina diciendo que, héchese del bloque y discursos Valladolid, Zaragoza, todo pantomima liberal.

—Informes de alto ministerialismo insístese que en breve modificaráse gabinete, saliendo Allende, Figueroa por enfermos, y sustituiránles San Pedro y Vadillo y en Instrucción Bugallal. En vacaciones ocupará San Pedro presidencia interina.

—Esta combinación trae aparejados nombramientos de varios Diputados que distinguidose en defensa proyecto Administración.

—Eligióse á señor Prieto presidente Academia de Jurisprudencia.

—En Bilbao sesión Ayuntamiento borrascosa por nombramiento empleados, casi llegáronse á las manos.

—En Jerez, el Cónsul de Francia, jugando Polo, sufrido pelotazo y está con grave conmoción.

—Telegrafían de Jimena de la Frontera (Cádiz) que un gran incendio ha destruído el Santuario de la Virgen de la Villa y un carabinero, en el apogeo del fuego, penetró al templo, salvando milagrosamente á la imágen sagrada.

El vecindario aclamóle con delirio y la Virgen ha sido conducida procesionalmente al templo parroquial.

Del Extranjero.

En Viena, el Archiduque Federico ha banqueteado á Infante Fernando, acudiendo séquito París y Embajada España; descuidóse un obrero y habido terrible explosión de gas. Hállanse graves el portero, un criado y obrero.

El Corresponsal.

VENTA.— A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 3 de la calle de la Merced en esta capital. Tiene cuadra y corral.

En la imprenta de este periódico informarán. 2—6

Mancebo.=Se nesecita uno en la villa de Almenar que sepa herrar bien.

Para tratar dirigirse á don Mariano Esteban, Veterinario, en dicha villa. —3—

Molino de la Pradera

de la propiedad de

DON NICOLÁS BENITO

Terminadas las importantes obras verificadas en el mismo, por la acreditada casa Averty, de Zaragoza, que ha montado dos magníficas piedras francesas y CERNIDO; el molinero Vicente Gómez, lo hace saber al público por si se digna honrarle con sus encargos garantizando el buen resultado en toda clase de operaciones. 2—3

SE VENDEN dos buenas VACAS SUIZAS de 4 y 5 años y muy bonitas.—Darán razón en la administración de este periódico.

MONÓLOGO TITULADO

Autor Laureado

POR

Benito Artigas Arpón.

Estrenado en el Teatro Principal de esta ciudad el 30 de Marzo de 1909.

Se halla de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de 0'50 pesetas ejemplar.

LA GUERRA INFERNAL

Se vende únicamente en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

"La Mutual Franco-Española,,

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

PARTES SUSCRIPTAS HASTA 30 DE ABRIL, 55.282.

CAPITAL SUSCRIPTO, 33.169.200 PESETAS.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Mtarín y Don Joaquín Iglesias. —2—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

importancia, denominada de los *Moros* por unos y por otros del *Gallo*, á consecuencia, según la tradición, de haber salido por ella un pollo que se entró por cierto subterráneo abierto en el pueblo: si puede ó no corresponder á camino alguno antiguo cubierto, no se sabe porque tampoco hay el menor indicio que lo justifique.

La situación de este pueblo es una especie de anfiteatro dividido en diez calles y dos plazas.

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Miguél y dos ermitas: la *Soledad* á 2 Hm. de distancia, y la de *Barconcitos* ó de la Consolación, á 1'5 km. En las inmediaciones de esta última, que se supone fué parroquia del antiguo Barconcitos, brota una rica fuente cuyo líquido riega la huerta que allí existe. Varios otros manantiales brotan en el término, pero ninguno de ellos ha conseguido la importancia del titulado *Borbollón*, el cual surte de aguas potables á los vecinos y á los ganados, al par que da origen al rriachuelo *Escalote* que á temporadas da impulso á un molino harinero situado á kilómetro y medio del lugar.

El terreno es de 1.ª 2.ª y 3.ª calidad y sus producciones son las elementales de agricultura adicionadas con legumbres, cáñamo y algunas hortalizas y auxiliadas por la ganadería.

BARRIO DE LOS SANTOS, con 15 casas, perteneciente al pueblo de la Póveda, situado á un kilómetro de distancia suya, junto á la Hoya de Torneros, entre los términos de dicho municipio, Yanguas y Adovezo, junto al puerto de Piqueras y no distante de un monte bien poblado y favorecido de liebres y perdices, tanto como lo son por la cría de truchas los ríos *Busteco* y *Tera* que riegan el término.

Barriomartín, cuya escuela elemental incompleta tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, enumera unas 120 almas corresponde al obispado de Osma del que dista 14 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital.

Se halla situado, á cinco leguas de Soria, á la márgen del río *Marigarcía* (rico en pequeñas truchas), sobre una pepueña ladera

Barcebál, cuya escuela tiene de dotación anual 500 pesetas casa y retribuciones, suma 138 habitantes; corresponde al municipio y al partido judicial del Burgo y como este al Obispado de Osma, del que dista una legua; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Comunica con Soria por Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su terreno es de mediana calidad, pero produce lo necesario para el sostenimiento de sus moradores. Por los años 1876 se hicieron algunas plantaciones do vides.

La iglesia, dedicada á la Vírgen bajo la advocación del Espino, es servida por el párroco de Barcebalejo.

Las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura con algunas hortalizas, y por su monte de enebros discurren el conejo y la liebre, la zorra y el lobo, enemigos estos del ganado lanar y cabrío, los cuales constituyen una buena parte de la riqueza vecinal.

Los habitantes se distinguen por la sencillez de sus costumbres y hasta por su sobriedad y sencillez en el vestir, la mujer viste aún el jugón histórico ajustado y abierto y el pañuelo al cuello introducidas las puntas en el pecho; otro pañuelo de diferente color ajustado á la cabeza, zagalejo de paño burdo y zapato abierto con ó sin orejeras. Pero el traje del hombre trae más fácilmente á la memoria el símil del que la historia nos refiere usado por los aborígenes de nuestra región; nos cuenta ella que tuvieron estos la venda por corona y el cayado por cetro y una vestidura sin mangas ceñida ó ligada por la cintura. No podrá asegurarse, ciertamente, la exactitud del símil, más es innegable que se encuentran con frecuencia en varios pueblos de la Provincia hombres que se ciñen la frente con pañuelo doblado á manera de venda y se abrigan con anguarina de caperuza ó sin ella y con medias mangas á modo de dalmática.

Suplicámoslas no vean en este concepto nuestro, una crítica á la sencillez de sus hábitos, que más originales fueron todavía los de

TILBURI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en Sroia. 8—10

CUENTO SEMANAL--Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.**

Depósitos en Soria:
Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

27—52

Lloyd Sabaudo

Linea regular mensual de Barcelona á Buenos-Aires

Próxima salida de Barcelona DIRECTO para Río de Janeiro, Santos y BUENOS—AIRES

por el nuevo y rápido trasatlántico

RE D'ITALIA

el día 17 de Junio próximo.
PRECIOS: en 1.ª clase desde FES ***450.***
en 3.ª clase Ptas. ***200.***

Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del
Lloyd Sabaudo.-Paseo Colón, 29, Barcelona.

—13—

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Á OBRAS Y PERIÓDICOS

Librería de P. Rioja.—*Soportales del Collado, 42, SORIA.*

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —23—

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes ó industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas.— Encuadernado, 4,50.

De venta: ***Bailly-Baillière é Hijos,*** Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Noticiero de Soria.
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Indivíduo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é indivíduo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de *Cirugía general operatoria*, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.) -50-

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE

Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc.etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 44

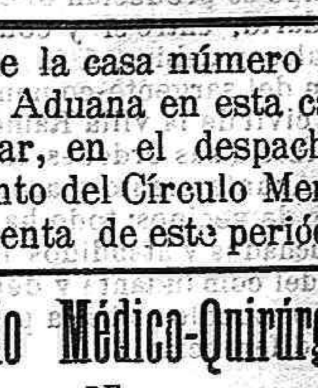

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

aquellos Tubalios que nos dieron origen, tengan en cuenta solamente que lo consignamos en testimonio de que la región soriana sabe caminar libremente por la senda del progreso sin renegar en absoluto de su pasado.

Por otra parte, de esa venda por corona y de ese cayado por cetro se derivan las inmarcesibles glorias de la hospitalaria y heróica Numancia, cuyas cenizas avergonzarán eternamente á la *Roma fementida.*

Barcebalejo, lugar también de 122 habitantes, agregado al municipio del Burgo de Osma, y de su obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Tiene escuela con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Se halla situado sobre un pequeño promontorio al extremo de una extensa y rica vega regada por el río *Ucero.* A la distancia de un cuarto de hora hay un Soto delicioso (propiedad, según se cuenta, el suelo de Osma y el vuelo del Burgo), especie de península poblada de fresnos, durillos y zarzas trepadoras y formada por dicho río y las aguas de un cauce de riego sacado de él, que discurre por la expresada vega beneficiéndola pródigamente durante una extensión de cuatro kilómetros por lo menos. Mejor que Soto debiera el mencionado titularse *Boscal,* puesto que en rigor es un conjunto de pequeños bosquecillos ó grandes matas habitadas por conejos y saludadas por el silbido de las oropéndolas y de los mirlos, por el arrullo de las palomas torcaces, por el jemido de las tórtolas ó por los trinos del ruiseñor y del gilguero. La descripción más propia de ese ameno sitio se deduce de la siguiente anecdota que oimos referir cuando niños. «Cuéntase de un pobre trabajador que solía decir: Catedral, Seminario, Hospicio y Hospital del Burgo valen indudablemente mucho; pero denme á escoger, y prefiero la vega que le une con Barcebalejo. Y contestaba un potentado: Bien servido seas, si me cedieses ese paraiso llamado Soto, con sus fresnos y arbustos.»

Hay en verdad algo de exageración por parte del rico; mas no puede negarse que el Soto reune las mejores condiciones para ser

convertido en delicioso jardín á cuyo nombre parece aspirar dadas las plantaciones de vides verificadas en los últimos años por el lado que limita con Sotos del Burgo.

Barcebalejo tiene iglesia parroquial y una bonita ermita dedicada á la Virgen, á cuya festividad que se celebra el 24 de Septiembre, concurren en romería muchas personas del Burgo y pueblos inmediatos. Al pié del cerro en que se halla situado brota una fuente, de que se surte el vecindario aprovechando el agua sobrante para el riego.

El término se halla enclavado entre los de Valdelubiel, Barcebal, Sotos, y el Burgo, y sus producciones son trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, judías, cáñamo, lino y algunas hortalizas.

Comunica con la Capital por camino de herradura hasta Valdealvillo, y desde este pueblo por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

BARCONCITOS, despoblado de Barcones que dá nombre á una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Consolación.

Barcones, según datos que se nos comunican, reune actualmente 574 almas, 26 menos que en 1880; su escuela de niños dotada con 625 pesetas y la de niñas con 400 que tenía entonces hanquedado reducidas á una sola mixta retribuída con 625 y emolumentos legales, desempeñada por Maestra.

Corresponde al partido judicial de Almazán distante 42 km. comunicándose por Alpanseque y Yelo; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al Obispado de Sigüenza, ochenta y cuatro km. la separan de Soria por camino que toca en Rello, Bordecorés, Barca, Almazán, Lubia y Rábanos.

Limita por N. con términos de Arenillas y Riba de Escalote, por S. con los de Paredes, Madrigal y Alcolea de las Peñas, por E. con los de Rello y Marazobel, y al O. con los de Casillas y Romanillos de Atienza.

Su clima es frío y el combustible escaso, pues aunque tiene dos montes de encina son muy pequeños y de propiedad particular.

A un cuarto de hora del pueblo hay una pequeña cueva sin